



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00185924- -UNC-ME#FA

VISTO

Las notas presentadas por Natalia Estarellas, DNI 28.719.765; Ana Gabriela Manfredi, DNI 17.371.058; Enzo Agustín Scurti, DNI 40.681.231 y María Candelaria Traverso, DNI 35.577.704, estudiantes de la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicitan la aprobación del proyecto de Trabajo Final de Especialización titulado “Conecta pluriversal y sensible en territorios discontinuos” de dicha carrera, la designación de la Esp. Verónica Cuello, como Directora de dicho proyecto, respectivamente y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42° inciso “e” del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes, OHCD 2/2013, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y cõdirectores/as propuestos/as por los/as estudiantes;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante Natalia Estarellas, DNI 28.719.765, en la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea, titulado “Conecta pluriversal y sensible en territorios discontinuos”.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante Ana Gabriela Manfredi, DNI 17.371.058, en la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea, titulado “Conecta pluriversal y sensible en territorios discontinuos”.

ARTÍCULO 3°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por el estudiante Enzo Agustín Scurti, DNI 40.681.231, en la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea, titulado “Conecta pluriversal y sensible en territorios discontinuos”.

ARTÍCULO 4°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante María Candelaria Traverso, DNI 35.577.704, en la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea, titulado “Conecta pluriversal y sensible en territorios discontinuos”.

ARTICULO 5°: Designar a la Esp. Verónica Cuello, DNI 25.908.763, como Directora de dicho proyecto de Trabajo Final de

Especialización.

ARTICULO 6°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, pase a dicha Secretaría para notificar a lxs estudiantes y a la docente designada. Cumplido, archivar.

cs